

Constancia/ “Problemática de la salud en el Magdalena parece no tener fin”: Senador Honorio Henríquez

Bogotá, 28 de octubre de 2014 (CD). *Constancia del senador Honorio Henríquez en la sesión plenaria de este martes, en la que reitera su denuncia por la problemática que atraviesa el sistema de la salud en el departamento del Magdalena:*

“La problemática en salud del departamento del Magdalena parece no tener fin, más al conocerse a través de comunicaciones, del presente mes, radicadas tanto por la Superintendencia Nacional de Salud y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la que informan que sin excepción, los 28 hospitales que conforman la Red de Prestadores Públicos, se encuentran en riesgo medio o alto según Resolución 2090 de 2014 del ministerio de Salud y Protección Social.

Informa además la Superintendencia que los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero presentados por las ESE (Entidad de Salud del Estado) del departamento ante el ministerio de Hacienda y Crédito Público resultaron inviables y, por ello, en el marco del Programa Territorial de Reorganización, se decide la liquidación de 15 ESE.

Los hospitales considerados dentro de esta determinación son: El Banco, Algarrobo, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Concordia, El Retén, Fundación, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijai, Remolino, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto y Zona Bananera.

Lo anterior, genera preocupación en la comunidad por cuanto la prestación del servicio o del departamento ha presentado serias falencias reflejadas en la calidad y oportunidad; sumado a ello, frente a la posible liquidación de 15 de las 28 ESE departamentales nos preguntamos cómo se prestarían los servicios de salud a la comunidad así como el restablecimiento de fuentes de trabajo a todos aquellos que hoy se desempeñan como servidores en las ESE mencionadas.

Por otra parte, es importante tener claridad qué auditorias se hicieron por parte de los entes de Inspección, Vigilancia y Control pertinentes a indagar a tiempo la situación de los Hospitales y si se plantearon y adoptaron Planes de Mejoramiento que contribuyesen a mejorar las condiciones de los mismos e incluso prever la situación actual.

Dada la crítica situación, se hace llamado al ministerio de Salud y Protección Social a fin de tomar medidas eficaces y oportunas encaminadas a superar la crisis en la salud departamental, aunando esfuerzos con la clase dirigente local conocedora de las necesidades en su territorio, procurando siempre favorecer a la población y dejando de lado los fines clientelistas que han caracterizado este tipo de procesos.

Igualmente se hace necesario que se aclare por parte del ministerio de Salud y Protección Social y de la Superintendencia Nacional de Salud, de reconsiderarse la decisión de liquidación de las ESE en coordinación con la Gobernación del Magdalena, qué planes de mejoramiento de urgente implementación se adoptarían a fin de evitar el cierre de dichos centros y las afectaciones a que esto conllevaría. En caso de continuar con la intención de liquidar, se debe indicar a la comunidad el 'modelo de atención' que se adoptaría en el departamento con el fin de implementar una Red de Prestadores que garantice con criterios de eficiencia, oportunidad y calidad la prestación del servicio de salud a las comunidades que habitan el departamento del Magdalena".